

Survive to Operate

LUIS A. RUIZ NOGAL
Comandante de Aviación

Survive to Operate es el tercer pilar del poder aéreo junto a las operaciones y la logística
TENIENTE GENERAL PATRICK GAMBLE (USAF)

Survive to Operate (STO) -sobrevivir para operar- es un concepto de larga tradición entre las fuerzas aéreas aliadas, cuya implantación, sin embargo, en el Ejército del Aire ha sido relativamente reciente. Este artículo pretende dar a conocer el concepto STO y su significado actual, así como el presente y perspectivas de futuro del mismo en el Ejército del Aire.



Descenso en rappel desde helicóptero.

CONCEPTO

El concepto *Survive to Operate* nace durante la Segunda Guerra Mundial como la necesidad de preservar de la amenaza enemiga los medios aéreos en sus bases en tierra, teniendo presente el principio formulado por Douhet: "la forma más sencilla y efectiva de destruir el poder aéreo enemigo es atacar sus nidos y huecos en tierra en vez de cazar sus pájaros en el aire". Winston Churchill encomendó a la Fuerza Aérea la defensa de sus aeródromos y, en consecuencia, en 1942 fué creado el *RAF Regiment*, una de las unidades STO de más larga tradición en el mundo.

Puestos a dar una definición, nos podríamos dirigir a la guía de requisitos para las fuerzas aéreas del Mando Aliado en Europa -*ACE Force Standards*, volumen III-, según la cual *Survive to Operate* es un término genérico que describe la capacidad de las fuerzas militares para defenderse y protegerse tanto en ambiente convencional como nuclear, biológico o químico (NBQ). Esta escueta definición engloba aquellas actividades fundamentales -defensa activa, defensa pasiva y recuperación- encaminadas a proteger las unidades aéreas situadas en tierra de toda posible amenaza, garantizando la continuidad de las operaciones. Veamos cada una de estas actividades en detalle (gráfico 1).

DEFENSA ACTIVA son todas aquellas medidas necesarias para impedir el éxito de un ataque enemigo. Abarca defensa terrestre y defensa aérea de puntos vitales mediante medios basados en tierra -*Ground Based Air Defence* (GBAD)-.

DEFENSA PASIVA son todas aquellas medidas necesarias para minimizar los efectos de un ataque enemigo. Incluye defensa NBQ, protección física (bunkers, refugios, fortificaciones), medidas de decepción y ocultamiento, así como redundancia y dispersión.

RECUPERACION son todas aquellas medidas necesarias para recuperar una unidad de los efectos de un ataque enemigo. Comprende reconocimiento posataque, identificación y desactivación de artefactos explosivos, reparación de daños, lucha contra incendios y asistencia sanitaria.

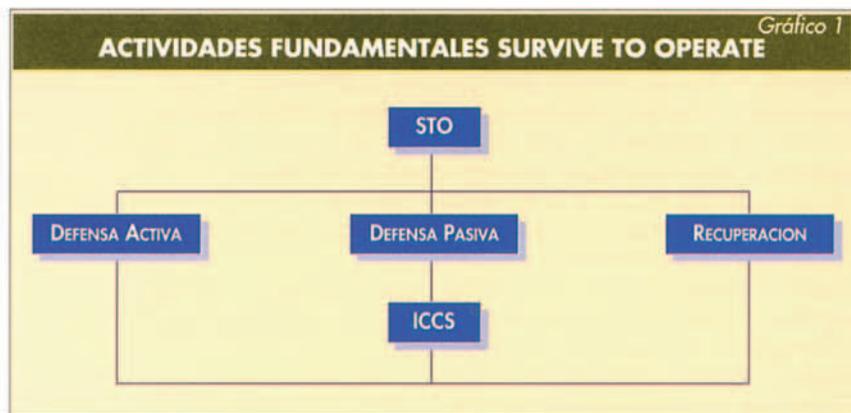


Puesto de tiro Atlas (Mistral).

Además de estas tres actividades fundamentales podríamos apuntar una cuarta: adiestramiento básico individual, lo que en términos del *ACE Force Standards* se denomina *Individual Common Core Skills* (ICCS). Estos son todos aquellos conocimientos teóricos y prácticos —manejo de armas individuales, tácticas elementales, primeros auxilios, etc.— que deben poseer todos los militares, sin distinción de rango, envueltos en una operación. Esto que parece una trivialidad y que en muchos casos se supone, a la hora de la verdad no lo es tanto como ha quedado demostrado en distintas operaciones. Se pone con ello énfasis en el hecho que *Survive to Operate* es tarea de todos y no solamente de las unidades STO, si bien éstas pueden ser las encargadas de dirigir el entrenamiento de todo el personal.

STO EN LA POSGUERRA FRÍA: STO/FP

Survive to Operate tuvo una importancia capital durante la guerra fría, donde los parámetros —escenario y amenaza— estaban claramente definidos y la supervivencia de los aeródromo



mos y los centros de mando y control —en el caso de la fuerza aérea— era algo vital. La pregunta que cabría hacerse es ¿cuál es el significado de STO en la situación actual?, caracterizada por la variedad de los escenarios en los que las fuerzas aliadas podrían actuar, la defensa del territorio aliado (misiones artículo 5) y las operaciones fuera de área en zonas de interés (misiones no artículo 5), así como por la indefinición de la amenaza.

Intentando hacer una aproximación a la amenaza, podríamos decir que parece improbable que las fuerzas aliadas se tengan que enfrentar a un posi-

ble ataque masivo como en la época del Pacto de Varsovia, lo que ha llevado a rebajar el grado de protección física de nuestros centros y bases de origen o, dicho de otra forma, a reducir las inversiones en este capitulado y, en particular, del *NATO Security Investment Programme*. Asimismo y teniendo en cuenta las experiencias de los conflictos de la última década, vemos como las fuerzas aliadas han contado en todos ellos con superioridad aérea, razón por la cual no parece probable que en aquellos conflictos futuros de similares características se prevean ataques aéreos enemigos a gran esca-



Tirador con fusil de precisión Accuracy AW 7.62x51.

la. Siendo esto así, los riesgos más probables, sin que esto signifique que sean los únicos, serían los misiles balísticos y los ataques terrestres de pequeñas unidades tipo comando o grupos terroristas, con el agravante, en su caso, del empleo de armas de destrucción masiva. Estos riesgos serían aún mayores en las operaciones fuera de área debido a que no conoceremos con la antelación suficiente el lugar donde tendremos que desplegar, lo que impedirá preparar las bases de despliegue de forma adecuada para su defensa.

En esta situación descrita, *Survive to Operate* adquiere un significado aún superior del que ya tenía, pues junto a las exigencias clásicas de los centros y bases de origen se unen las derivadas de los despliegues. Movilidad será un requisito indispensable de las unidades STO, siendo así mismo necesario un fortalecimiento de las capacidades de defensa terrestre –en lo concerniente a reconocimiento y vigilancia–, de la defensa antimisil y de la gestión de riesgo en ambiente NBQ.

En los últimos años y como consecuencia de una mayor tendencia a la acción conjunta (*joint effect*) ha surgido el concepto *Force Protection* (FP) –protección de la fuerza–. Tomando como referencia la doctrina británica *Force Protection in Joint Operations* (JDP 1/99), ésta define FP como todas aquellas actividades encaminadas a preservar la capacidad de combate de las fuer-

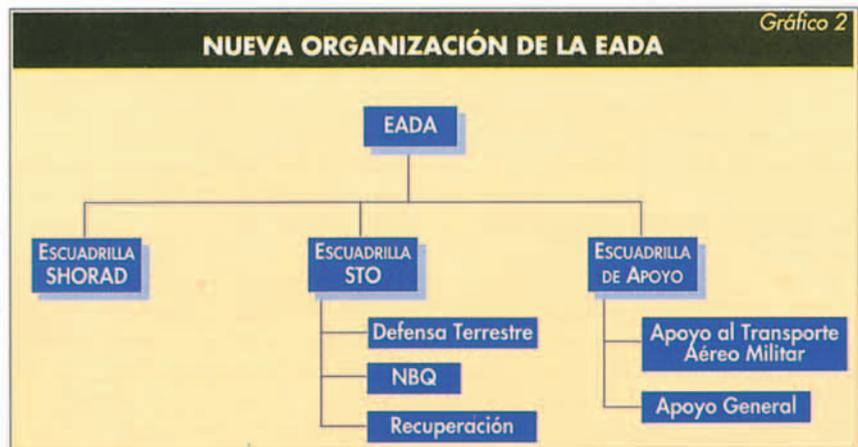
zas propias de toda amenaza enemiga, así como de los riesgos de carácter natural o humano. A la vista de esta definición podemos apreciar la similitud con la propia de STO, si bien FP es un concepto más amplio aplicable a las tres fuerzas armadas y que, en cierto modo, abarca STO. Fruto de esta cohabitación es la abreviatura STO/FP, utilizada en el ámbito de fuerza aérea en lo que parece un intento por preservar la identidad STO dentro de FP, aunque otros van más allá y llegan a considerar STO el elemento aéreo de FP.

SITUACION ACTUAL EN EL EJÉRCITO DEL AIRE

La introducción en el Ejército del Aire del concepto STO es relativamente reciente, concretamente de me-

diados de la década de los noventa, consecuencia de la nueva estructura de fuerzas de la Alianza y la aparición de las Fuerzas de Reacción, que incide en la proyección de la fuerza, todo lo cual hizo sentir al Ejército del Aire la necesidad de apoyo al despliegue. Así, por Resolución 705/01/1994, de 12 de enero, del jefe del Estado Mayor del Aire, se crea la Escuadrilla de Apoyo al Despliegue Aéreo (EADA) a partir de la entonces Escuadrilla de Apoyo al Transporte Aéreo Militar (EATAM). La misión genérica que se asigna a la EADA es apoyar al despliegue de las unidades aéreas proporcionando seguridad y defensa terrestre, SHORAD, protección NBQ y apoyo al transporte aéreo militar (SATAs móviles y Equipos de Control de Combate). Estas, como podemos comprobar, son las funciones que conforman el concepto *Survive to Operate* a falta de la función de recuperación y si exceptuamos el apoyo al transporte aéreo militar, algo singular dentro de una unidad STO y que cabe entender como herencia de la EATAM.

Además de la puesta en marcha de una unidad de apoyo al despliegue, la creación de la EADA ha supuesto el inicio de dos programas importantes para el Ejército del Aire –SHORAD y NBQ–, especialmente destinados a cubrir unas necesidades claramente identificadas. En particular, el programa SHORAD, cuya primera fase ha dotado a la EADA del sistema integrado Spada 2000 (misil Aspide)/Atlas (misil Mistral), ha permitido al Ejército del Aire disponer de una capacidad elemental de defensa aérea basada en tierra durante tanto tiempo anhelada.



Los resultados obtenidos por la EADA en estos seis años de vida han superado las previsiones más optimistas, llegando a convertirse en una unidad modelo para las fuerzas aéreas aliadas. Durante este tiempo la EADA no ha dejado de incrementar los cometidos inicialmente asignados, así como su participación en operaciones y ejercicios, todo lo cual ha aconsejado –a tenor de las experiencias adquiridas– llevar a cabo una reforma de la Unidad. En consecuencia, la Instrucción 705/03/2000, de 16 de junio de 2000, del jefe del Estado Mayor del Aire, transforma la Escuadrilla en Escuadrón de Apoyo al Despliegue Aéreo, conservando su misión genérica y dotándole de una nueva organización y funciones. En lo referente a la organización (gráfico 2), el Escuadrón se articula en tres Escuadrillas –SHORAD, STO y de Apoyo–, llamando la atención, desde un punto de vista conceptual, la separación SHORAD de STO, lo que parece responder a las necesidades del programa SHORAD de poder contar con la EADA como unidad central. Por otro lado y en lo referente a las funciones, se le asigna el cometido de recuperación, única de las funciones STO que no tenía la EADA hasta la fecha.

FUTURO: AGRUPACION STO

Una vez llevada a cabo la reforma anteriormente apuntada cabría preguntarse si el Ejército del Aire tiene cubiertas las necesidades STO. Teniendo presente, como ya hemos comentado, que *Survive to Operate* tendrá que atender tanto a la defensa de las instalaciones en el territorio nacional como los despliegues en las operaciones fuera de área, podríamos decir que mien-

tras estos últimos quedan cubiertos, idea central de la creación de la EADA, no sucede lo mismo con los centros y bases del Ejército del Aire en toda la geografía nacional.

Naturalmente no parece lo más apropiado sugerir una reforma cuando se acaba de concluir otra, ahora bien, teniendo en cuenta el proceso en marcha de profesionalización de las Fuerzas Armadas españolas, que tendrá



Lanzamiento paracaidista en apertura manual.

EADA

consecuencias en la organización y funcionamiento de las unidades del Ejército del Aire, podría aprovecharse la ocasión para cubrir nuestras necesidades STO en el ámbito nacional.

Si tomásemos como referencia la división territorial del Ejército del Aire, las tres Regiones y la Zona Aérea, cabría estimar que una unidad tipo escuadrón podría cubrir las necesidades STO de cada Región y una escuadrilla

la Zona de Canarias. Los escuadrones y la escuadrilla estarían situados en bases principales como Torrejón, Morón, Zaragoza y Gando, desde donde poder desplegar para defender los centros y bases de sus respectiva Región o Zona. Estas unidades estarían compuestas por elementos de defensa terrestre, SHORAD, NBQ, recuperación y apoyo; quedando la actual EADA como el único escuadrón con ciertos elementos

especiales tales como apoyo al transporte aéreo militar, medios materiales de la Unidad Médica de Apoyo al Despliegue (UMAD) e infraestructura para el despliegue (unidades modulares). Los escuadrones rotarían en su asignación como unidades de la Fuerza de Reacción, lo que permitiría un adecuado entrenamiento y recuperación.

Estaríamos hablando de una Agrupación STO compuesto por tres escuadrones y una escuadrilla, con un total de 1.200 hombres aproximadamente. Teniendo en cuenta que sólo existe en la actualidad un escuadrón, la EADA, la pregunta sería de donde salen los otros casi 900 hombres. Estos deberían salir de la reforma de las actuales unidades de policía, muy demandantes de recursos humanos, que podrían reducir de forma considerable sus plantillas invirtiendo en medios de seguridad –cámaras, alumbra-

do, alarmas, etc.–. De esta forma conseguiríamos unas reducidas unidades de policía plenamente profesionales y adecuadamente dotadas, que junto con la Agrupación STO garantizarían la seguridad y defensa de nuestros centros y bases.

Todo lo expuesto en este punto no pretende ser una propuesta formal, pero sí servir como aportación de ideas para el debate sobre el futuro de las unidades *Survive to Operate* en el Ejército del Aire ■